

mación encomiástica de la religiosidad de nuestra Diócesis. — ¡Quiera Dios que el hermoso grito ¡VIVA LA VIRGEN DE GUADALUPE! con que nos recibieron en la Capital, resuene siempre en nuestra Patria, pero en su significación genuina y nacional; porque si México ha de ser verdaderamente grande, no lo será jamás sino por aquella que, constituyéndose madre del mexicano, es su maestra de divina ciencia, y luz y calor, y fuerza de inmenso poderío para hacer menudo polvo de los enemigos de nuestra dicha. — He aquí la composición aludida:

— «(O)» —
 ¡VIVA LA VIRGEN DE GUADALUPE!

EL CÍRCULO PATRIÓTICO DE ARTESANOS
 DE MÉXICO.

*Saluda y felicita al Illmo. Sr. Dr. D.
 Rafael Camacho,*

*dignísimo Obispo de la grey Queretana, y á todos los Sres.
 Sacerdotes y Sociedades Católicas,*

*Obreros y Artesanos que en piadosa peregrinación
 han venido á tributar sus homenajes
 é implorar la protección*

de la Augusta y Excelsa Madre de los Mexicanos

MARÍA SANTÍSIMA DE GUADALUPE.

¡VIVA MÉXICO!

¡VIVA LA DIOCESIS DE QUERETARO!

Llenad el templo santo de grata melodía;
 Y llenas vuestras almas de plácido fervor,
 Cantemos, Mexicanos, en gloria de MARÍA
 Dulcísimas canciones de júbilo y de amor.

Dulcísimas canciones ¡oh candida paloma!
 En gloria de tu nombre venimos á cantar:
 En gloria de tu nombre, más grato que el aroma
 Del bálsamo esparcido delante de tu altar.
 El pozo de aguas vivas que brota en las alturas
 Del Líbano, saltando del cóncavo peñón,
 Se olvida, contemplando la fuente de dulzuras
 Que brota de tu hermoso y amante corazón.
 Alzando nuestras voces en grata melodía,
 Y llenas nuestras almas de plácido fervor,
 Cantemos reverentes, en gloria de MARÍA,
 Dulcísimas canciones de júbilo y de amor.

México, Julio 2 de 1893.

No hicimos de intento minuciosa descripción de la solemnidad religiosa que coronó nuestra guadalupana romería, porque un diario católico, "EL TIEMPO," se tomó esta tarea laudable en un bien escrito artículo que reproducido verá el lector más adelante.

* * *

Nos queda por pagar una deuda de gratitud, la que cumplimos á nombre de los queretanos dando público voto de gracias al M. I. y V. Cabildo de la Colegiata, cuyos repetabilísimos miembros sobresalieron en atención y finura para con el Illmo. y Rmo. Sr. Camacho y demás eclesiásticos que le acompañaban. El buen gusto del riquísimo ornato de la Iglesia el día de la función religiosa, fué debido al empeño del Sr. Canónigo D. Fortino H. Vera. El Sr. García, Cura de la Villa y varias personas de

**

la Capital, merecen también nuestro agradecimiento por sus atenciones sinceras y cordiales.

En particular, sea lícito al que esto escribe y á nombre del personal que tuvo la honra de dirigir, manifestar su reconocimiento por los espontáneos elogios que le dirigieron verdaderos inteligentes como el Sr. Solares, Maestro de nuestro Conservatorio Nacional, los Sres. D. Benito Díaz (artista por temperamento y vocación del cielo), D. Bernardo Gómez y algunos otros artistas y caballeros cuyos nombres no fué posible recoger.

Apuntaremos, por último, la música religiosa cuyo sabor clásico y profundamente religioso tanto estimaron el ilustrado crítico del «Tiempo» (á quien no tuvimos la honra de conocer) y los profesores é inteligentes de quienes acabamos de reconocernos sinceramente agradecidos.

FUNCION DEL DIA 2.

- 1.) AD SEXTAM: *Domine ad adiuvandum*, á 4 voc. mixtas. . . . VICTORIA.
- 2.) *Hymnus*, " " " " MOHOR.
- 3.) *Psalmus*, canto gregoriano alternando con *falsi bordoni* de autores clásicos del siglo XVI.
- 4.) AD MISSAM. *La Misa del Papa Marcelo*, á 6 voces. PALESTRINA.

Las demás partes variables de la Misa en canto gregoriano.

- 5.) *Salve Regina*, á 4 voc. mixtas. RHEINBERGER

POR LA TARDE.

- 6.) Misterios del Rosario, *Salve Magna Domina*, melodía de Seyler, armonizada para voces mixtas por J. G. V.
- 7.) *Salve Regina*. RHEINBERGER.
- 8.) *Letanía*, de canto gregoriano.

DIA 3.

- 9.) *Missa Séptima*, á 4 voc. mixtas. M. HALLER
- 10.) *Ave María*, de A. Baca, arreglada para solo y voces solas por J. G. V.
- 11.) *Salve*. RHEINBERGER.

El día 7 de Julio, de acuerdo con lo prevenido por el Illmo. y Rmo. Sr. Obispo, se celebró en el Templo de la Congregación una Misa en acción de gracias á la Santísima Virgen de Guadalupe, habiendo desempeñado la parte musical el mismo coro de la peregrinación, ejecutando la MISSA BREVIS, á cuatro voces mixtas, de A. Gabrieli; concluyendo nuestros cultos guadalupanos de esta octava peregrinación con las arrebatadoras melodías gregorianas del *Te Deum*, y con un largo Final bien concertado, á todo órgano, que con formas de inmensa sonoridad improvisó el jóven y ya diestro Maestro, A. González sobre el último tema del himno ambrosiano.

¡Bendito sea Dios!

la Capital, merecen también nuestro agradecimiento por sus atenciones sinceras y cordiales.

En particular, sea lícito al que esto escribe y á nombre del personal que tuvo la honra de dirigir, manifestar su reconocimiento por los espontáneos elogios que le dirigieron verdaderos inteligentes como el Sr. Solares, Maestro de nuestro Conservatorio Nacional, los Sres. D. Benito Díaz (artista por temperamento y vocación del cielo), D. Bernardo Gómez y algunos otros artistas y caballeros cuyos nombres no fué posible recoger.

Apuntaremos, por último, la música religiosa cuyo sabor clásico y profundamente religioso tanto estimaron el ilustrado crítico del «Tiempo» (á quien no tuvimos la honra de conocer) y los profesores é inteligentes de quienes acabamos de reconocernos sinceramente agradecidos.

FUNCION DEL DIA 2.

- 1.) AD SEXTAM: *Domine ad adiuvandum*, á 4 voc. mixtas.... VICTORIA.
 - 2.) *Hymnus*, " " " " MOHÖR.
 - 3.) *Psalmus*, canto gregoriano alternando con *falsi bordoni* de autores clásicos del siglo XVI.
 - 4.) AD MISSAM. *La Misa del Papa Marcelo*, á 6 voces..... PALESTRINA.
- Las demás partes variables de la Misa en canto gregoriano.

- 5.) *Salve Regina*, á 4 voc. mixtas. RHEINBERGER

POR LA TARDE.

- 6.) Misterios del Rosario, *Salve Magna Domina*, melodía de Seyler, armonizada para voces mixtas por J. G. V.
- 7.) *Salve Regina*..... RHEINBERGER.
- 8.) *Letanía*, de canto gregoriano.

DIA 3.

- 9.) *Missa Séptima*, á 4 voc. mixtas. M. HALLER
- 10.) *Ave María*, de A. Baca, arreglada para solo y voces solas por J. G. V.
- 11.) *Salve*..... RHEINBERGER.

El día 7 de Julio, de acuerdo con lo prevenido por el Illmo. y Rmo. Sr. Obispo, se celebró en el Templo de la Congregación una Misa en acción de gracias á la Santísima Virgen de Guadalupe, habiendo desempeñado la parte musical el mismo coro de la peregrinación, ejecutando la MISSA BREVIS, á cuatro voces mixtas, de A. Gabrieli; concluyendo nuestros cultos guadalupanos de esta octava peregrinación con las arrebatadoras melodías gregorianas del *Te Deum*, y con un largo Final bien concertado, á todo órgano, que con formas de inmensa sonoridad improvisó el jóven y ya diestro Maestro, A. González sobre el último tema del himno ambrosiano.

¡Bendito sea Dios!

* * *

Si estas líneas trazadas casi de improviso y con algún trabajo para quien no posee el arte de escribir, fueren de algún provecho, no ahora que los relatos familiares de mil peregrinos tienen que ser de seguro más fieles y conmovedores, especialmente por tantas personas instruidas y discretas que tomaron parte en nuestra romería, si de algo sirvieren, decimos, á la vuelta de otros años, mayormente porque en ellas se encontrase alguna noticia que cómo grano de arena, entrase en la composición de alguna obra verdaderamente útil; si á este poco de bien ó á cualquier otro dieran motivo, loado sea Dios por ello, que en cuanto al verdadero móvil de nuestra determinación, fué llenar el vacío de una reseña en forma que no pudimos escribir en los días transcurridos. Con ellas nos prometemos agradar á la Santísima Virgen que bien conoce nuestras intenciones, pero también esperamos corresponder como nos fué posible, á los deseos de nuestro Ilmo. Sr. Obispo, á quien suplicamos con humildad las acepte con su acostumbrada benevolencia.

Pbro. J. Guadalupe Velázquez.

Salen á luz, en las páginas que siguen, el artículo que á propósito de nuestra peregrinación publicó el diario católico

«El Tiempo»; la Carta pastoral é instrucciones relativas á la peregrinación á pie.

LA FUNCION

EN HONOR

DE NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE

CELEBRADA

POR LA MITRA DE QUERÉTARO.

El domingo 2 del presente se verificó en la Iglesia de Capuchinas de Guadalupe, la solemnísima funcion con que han mostrado los fieles queretanos su filial amor á la augusta patrona de México.

Celebró de pontifical el Ilmo. Sr. Obispo Dr. D. Rafael Camacho, (prelado á quien nadie excede en celo fervoroso en pro del culto á la Virgen Guadalupe,) acompañado de algunos respetables sacerdotes de su clero, y con asistencia de los alumnos de su Seminario y otros diocesanos suyos que vinieron en romería, recorriendo á pié los caminos hasta el Santuario de Nuestra Señora.

El adorno del templo fué en extremo apropiado y hermoso, especialmente el del altar, que consistió en un gran lienzo tricolor que partiendo de la bóveda se abría en dos mitades para formarle pabellon al cuadro de la sagrada imágen. A uno y otro lado de éste, se ostentaban trofeos de banderas nacionales en cuyo centro aparecía esta inscripcion: *Diócesis de Querétaro;* con los candeleros y cirios alternaban grandes y vis-

LIC. IGNACIO HERRERA TEJEDA

tosos ramos de flores naturales, de rosas blancas y rosas de castilla, y á cada vela servían de adorno una corona tambien de flores con los colores nacionales.

La *sexta* y la misa fueron cantadas por el famoso orfeon queretano, dirigido por el Sr. Pbro. D. Guadalupe Velazquez, y que nosotros, al oírle por vez primera, hemos encontrado que excede en mérito á su misma fama. Está compuesto de 60 voces, entre las de niños, tenores, baritonos y bajos, voces selectas y perfectamente bien dirigidas y coordinadas. Se nos dice que su director, el P. Velazquez, fué enviado expresamente por el Illmo. Sr. Camacho á estudiar á Roma y á Ratisbona el canto llano y la organización de los orfeones, para venir despues á dirigir el de Querétaro.

El sermón predicólo el Sr. Canónigo de aquella diócesis, D. Juan Gonzalez, tomando por texto de su discurso las célebres palabras: *Non fecit*, etc. Su oratoria es tierna y conmovedora mas bien que didáctica, y tuvo rasgos felices, como la pintura que hizo de la Virgen morena, y aquel en que dijo que á las argucias de los sofistas, encaminadas á debilitar las pruebas de la portentosa Aparicion, contesta el fervor de los queretanos y demás hijos de México, cuyo amor á la Virgen de Guadalupe nadie arrancará de sus corazones.

Pero lo más notable de la solemne ceremonia fué, sin duda, la parte musical, tanto por haberse cantado durante ella el más puro canto llano, como por haber sido desempeñado perfectamente el canto litúrgico por el magnífico orfeon. Vence este las dificultades de los trozos musicales más escabrosos, dando á todas las partes la debida interpretacion, desde las

notas débiles y apenas perceptibles de los *pianísimos* hasta las vigorosas de los *crecendos*, marcando distintamente los valores y maticés más delicados del claroscuro musical.

La misa que se eligió fué la celebradísima del Papa Marcelo, por Palestrina, siendo muchos de sus trozos *fugados*, esto es, en que cada grupo de voces toma el mismo tema sucesivamente, variándolo en diversos tonos. En otros pasajes esos mismos grupos llevaban distintas melodías, formando un total armonioso, semejante en los efectos á los producidos por los instrumentos en las orquestas; pero en el caso presente no eran instrumentos de metal ó cuerda los que formaban la base de aquel conjunto armonioso, sino la voz humana, el más bello de todos los que existen y al mismo tiempo el más conmovedor; por eso los cantos que nos ocupan, profundamente religiosos forzosamente se apoderan del corazón del oyente y elevan su pensamiento hasta el trono de Dios.

Quien no haya escuchado estos cantos, no puede formarse idea de los efectos maravillosos á que se presta la voz humana empleada en alabanzas del Altísimo. Algo de esto pudimos apreciar en las Bodas de Oro del Sr. Labastida y en sus honras; pero aquel orfeon sólo fué un ensayo y, además, no se ejecutaron entonces piezas de canto llano, como en el caso presente sino de música figurada inferior en religiosidad á aquel.

Nada hay más hermoso que el canto litúrgico oído en el templo, bien desempeñado; porque su severidad, su magestad, su carácter imponente lo hace en extremo apropiado á la seriedad del culto religioso y á la santidad del texto sagrado. Nunca podrán hermanarse las profanidades del canto figurado y sus melodías

dulzonas con la severidad de los salmos y con la seriedad del texto evangélico.

Por eso aplaudimos el empeño del Illmo. Sr. Camacho por introducir ese canto en las ceremonias del culto con exclusion absoluta de toda otra música, y nos congratulamos de haber asistido á una ceremonia tan solemne como tierna y conmovedora.

Terminó esta con la *Salve Regina*, que con voz todavía fresca y entera entonó el Sr. Obispo, cuyo celo fervoroso desearíamos ver imitado por todos los mexicanos necesitados de impetrar la intercesion poderosísima de la Virgen María, hoy que nos afligen tantas calamidades.

(EL TIEMPO, núm. 2950.)

Carta Pastoral.

Nos, Rafael S. Camacho,

por la gracia de Dios Nuestro Señor y de la Santa Sede apostólica Obispo de Querétaro, á N. M. I. V. Sr. Arcediano y Cabildo, al V. Clero secular y regular y á todos los fieles nuestros diocesanos, salud y paz en Nuestro Señor Jesucristo.

Venerables hermanos é hijos muy amados:

Dos heraldos de la Justicia divina el hambre y la peste, se han presentado en nuestra nacion, intimán-

donos la expiacion de nuestros pecados y llamándonos á penitencia. Pero para que nuestras obras satisfactorias sean agradables á Dios Nuestro Señor, es necesario que sean presentadas por nuestra Patrona y abogada nacional la Santísima Virgen María de Guadalupe. La devocion y confianza que la profesamos en vez de resfriarse, y disminuirse, debe aumentar y enfervorizarse con la contradiccion é ingratitud de aquellos que intentan borrar este glorioso timbre de la Iglesia mexicana, suscitando dudas contra el glorioso portento verificado en el Tepeyac. Por estas razones, os excitamos y convidamos por la presente para verificar nuestra octava Peregrinacion al Santuario del Tepeyac y al efecto disponemos lo siguiente:

1º Irémos Dios mediante, al «Santuario del Tepeyac» á celebrar de pontifical en la funcion del dia 2 del próximo mes de Julio.

2º Convidamos para esta solemnidad á N. M. I. y V. Cabildo, esperando mande una comision de su seno, como lo ha hecho los años anteriores.

3º Llevarémos tambien una comision de nuestro querido Seminario Conciliar.

4º Invitamos para esta peregrinacion á todas las personas de la diócesis que puedan sufragar sus gastos, á fin de que manifiesten así su devocion á la Santísima Virgen de Guadalupe.

5º Excitamos á todas las Parroquias y Vicarias de la diócesis para que se hagan representar en la peregrinacion. Las personas que estén dispuestas para el viaje darán su nombre al Sr. Cura ó al P. Vicario correspondiente, para que se forme la lista de peregrinos, entre los cuales, el mismo Sr. Cura ó P. Vicario nombrarán la persona que presida la comision de cada Parroquia ó Vicaria.

6º Los mismos Señores Párrocos y Vicarios, cuando lean en el púlpito la presente, anunciarán un día de fiesta próximo á la salida de los peregrinos para repetir la lectura de esta carta; y harán una colecta en la Misa mayor de la ofrenda que han de mandar al Santuario del Tepeyac, y que se entregará á la persona que presida la comision de la misma Parroquia ó Vicaria, para que la entregue á los eclesiásticos que han de recoger estos donativos en la Iglesia de Capuchinas del Tepeyac antes de la funcion.

7ª Si no hubiere personas dispuestas á ir en la peregrinacion, el Sr. Cura ó P. Vicario lo avisarán á nuestra Secretaria y mandarán lo que se haya colectado de ofrenda para llevarla á su objeto.

8º Invitamos á todos los establecimientos de enseñanza ó beneficencia, así como á las Asociaciones de piedad y Gremios de obreros y artesanos, para que se hagan representar por una comision que lleve sus ofrendas á la Santísima Virgen.

9º Excitamos la devocion de todos los que como cantores puedan ayudar al desempeño del coro, para que bajo la direccion del Sr. Pbro. D. José Guadalupe Velazquez, á quien se presentarán con anticipacion para los ensayos, contribuyan con su cooperacion para el mayor lustre de la funcion.

10º Como muchas de las Asociaciones invitadas no tienen hecho estandarte, disponemos no haya más estandarte que el que lleva la diócesis, bajo el cual irá toda la peregrinacion.

11º El dia 2 de Julio á las seis y media de la mañana, se organizará en la Iglesia de Capuchinas del Tepeyac la entrada solemne de la peregrinacion; y despues se recogerá la colecta de las ofrendas, por eclesiásticos que designaremos con este objeto.

12º Concedemos á todos nuestros diocesanos que estén allí presentes, cuarenta dias de indulgencia por cada Salve ó Ave María que recen ante la Maravillosa Imágen de la Santísima Virgen de Guadalupe, que se venera en dicha Iglesia.

13º Procuraremos conseguir rebaja en los precios del Ferrocarril, como se ha hecho otros años; (1) y oportunamente se publicarán avisos con los términos de esta concesion, para que los peregrinos puedan calcular con alguna seguridad sus gastos.

14º El dia 2 de Julio los Párrocos y Vicarios convocando á los fieles celebrarán una Misa, y rezarán una Salve á la Santísima Virgen, uniendo su intencion con la nuestra; y les concedemos por esta buena obra cuarenta dias de indulgencia.

15º Excitamos la devocion de todos los Señores Sacerdotes para que con su predicacion y exhortaciones, etc., contribuyan al buen éxito de esta peregrinacion.

Vimos con mucho gusto el año pasado, que la Peregrinacion á pié produjo saludable efecto, así en los que la ejecutaron, como en las diversas poblaciones que atravesó, con el buen ejemplo dado, proporcionando ocasion á muchas personas para manifestar sus convicciones y sentimientos cristianos. Por tanto, excitamos muy eficazmente la piedad de nuestros diocesanos, para que todos los que puedan, emprendan esa Peregrinacion á pié, ofreciendo á Dios Nuestro Señor por intercesion de la Santísima Virgen las penalidades y trabajos en expiacion de sus pecados,

(1.) El año pasado costó el pasaje de Querétaro á México ida y vuelta, 1ª clase \$8 00, 2ª clase \$5 25, 3ª clase \$3 00 y de San Juan del Rio á México ida y vuelta, 1ª clase \$6 00, 2ª clase \$4 00 y 3ª clase \$3 00.

para alcanzar el remedio de las necesidades espirituales y temporales de nuestra nación. A su tiempo se publicará el reglamento para esta Peregrinacion, como se hizo el año pasado.

Recibid nuestra bendicion pastoral, que os mandamos con la presente, en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo. Amén,

Esta carta se leerá *inter Missarum solemnia*, el primer dia de fiesta despues de su recibo, en nuestra Santa Iglesia Catedral y en todas las demás Iglesias de la diócesis, fijándola en el lugar acostumbrado.

Dada en nuestra casa episcopal de Querétaro, á 15 de Mayo de 1893.—*Rafael*, Obispo de Querétaro.—Por mandado de S. S. Illma. *Pbro. Pablo Feregrino*, Pro-Secretario.

AVISO.

Peregrinacion Exclusivamente para Hombres.

Habiendo dispuesto la Providencia Divina, que la Peregrinacion anual de la Iglesia de Querétaro al Santuario de Guadalupe sea el dia 2 de Julio, Festividad de la Visitacion de la Santísima Virgen, algunos fieles recordando lo penoso de aquel viaje que hizo la Madre de Dios, portándole en sus purísimas

entrañas, y la venida de la misma Santísima Señora á nuestra patria, para visitarnos no como á Santa Isabel, por unos meses; sino quedándose para siempre con nosotros en la prenda celestial de su Imagen Divina, han solicitado del Illmo. Sr. Obispo, hacer dicha peregrinacion á pié, con el fin de aplacar la Justicia Divina, ofreciéndole con espíritu de penitencia por la intercesion de la Virgen Madre de Dios y Madre singular de los mexicanos, ese homenaje de rendimiento y de amor. Su Sria. Illma. y Rma. se ha dignado aprobar con agrado dicha solicitud bajo las condiciones de organizacion que en seguida se expresan:

1ª La Peregrinacion deberá partir de aquí el dia 22 de Junio, bajo la presidencia del Sr. Cura de Colón D. José M. García.

2ª Todas las personas que gusten asociarse á esta Peregrinacion, inscribirán su nombre en el registro que al efecto se llevará en la Colecturia de la Congregacion.

3ª Cada persona queda en libertad para alojarse donde guste en todo el camino, llevando lo necesario para proveerse de alimentos y demás cosas que se le pueden ofrecer,

4ª Las Jornadas serán de seis leguas diarias, por término medio,

5ª La Peregrinacion llegará directamente á la Villa de Guadalupe.

6ª No se reciben Señoras, niños, ni niñas.

7ª No se recibirán jóvenes, sino es que vayan bajo la vigilancia de sus padres ó de personas de respeto encargadas por sus familias.

8ª Las inscripciones se recibirán hasta el dia 21 de Junio.

9^a Los peregrinos se reunirán el día de la partida, en la Iglesia de la Congregacion á las cuatro de la mañana, con objeto de que oigan la Misa de buen viaje que dirá el Illmo. Sr. Obispo en punto de las cuatro, y recibir de su mano la bendicion de peregrinos; á fin de que la hora de partida sea en punto de las cinco.

10^a Los peregrinos de las Parroquias foráneas, se incorporarán con los que partan de la ciudad, ó en la misma, el día de la salida, ó el día 23 en San Juan del Rio para salir el día 24.

11^a Las personas que por cualquier motivo no puedan hacer todo el camino á pié, podrán avisando al director, tomar el Tren en el punto que les parezca.

12^a Concluida la funcion, el 2 de Julio, se dará por termnada la peregrinacion, y cada persona arreglará libremente su vuelta.

13^a El día 7 de Julio, habrá una Misa solemne en la Iglesia de la Congregacion dedicada á María Santísima de Guadalupe, en accion de gracias, por el buen éxito de la peregrinacion.

El Illmo. y Rmo. Sr. Obispo se digna conceder 40 dias de indulgencia por cada dia de camino á pié, así como por cada Rosario, Estacion, ó cualquiera otro acto de devocion que se haga durante la peregrinacion.

Querétaro, Mayo de 1893.—*Pbro. Pablo Feregrino*,
Pro. Secretario.

